



VICE-DF-083-2021

Guatemala, 06 de abril de 2021

**COPIA**

Señores Diputados  
Comisión de Probidad  
Congreso de la República  
Su Despacho



Distinguidos Señores Diputados:

Atentamente me dirijo a ustedes, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 17 Ter. Incisos a), c), d) y f), del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, relacionado con las programaciones y reprogramaciones de Asesoría contratadas, Bonos o Beneficios Salariales, Arrendamiento de Edificios y Aportes al Sector Interno y Externo.

En ese sentido se adjuntan los cuadros correspondientes al mes de marzo 2021, que reflejan la información indicada, para lo que estimen pertinente.

Con un saludo y muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente,

Lidia Lourdes María Zapata Eyz  
Encargada de Presupuesto  
Vicepresidencia de la República

ALN/mia  
Anexo 3 hojas

Lidia Amalia López Norcín  
Directora Financiera